



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Ingeniero Agrónomo Fitotecnista**  
al señor

**Elías Jesraél Pesina Rodríguez**

SECRETARÍA en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario  
  
SECRETARÍA

El Rector de la Universidad  
  
RECTORÍA